



Lima, 02 de abril de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se adjunta a la presente en calidad de Hecho de Importancia, el informe emitido por la clasificadora de riesgo Standard & Poor's, la cual modifica el rating de los bonos corporativos de Pesquera Exalmar S.A.A. desde la calificación "B" a la calificación "B-", con una perspectiva "negativa".

Dicho informe se encuentra publicado en la página web de la compañía.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.